



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital N° F1220-20210000198 de fecha 30 de noviembre de 2021, referente al resultado del Concurso para Contratación Docente de Pregrado correspondiente al Semestre Académico 2021-II, (tercera Convocatoria).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 012595 de fecha 20 de noviembre de 2021 se aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadros de Plazas y Bases para la Contratación Docente correspondiente al Semestre Académico 2021-II, (Tercera Convocatoria) de las plazas declaradas desiertas del concurso aprobado en las sesiones de Consejo Universitario del 12 y 17 de noviembre de 2021;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000763-2021-D-FCE/UNMSM, se aprueba las Bases del Concurso Público, para contratación de Docentes de Pregrado en la Modalidad no Presencial – correspondiente al Semestre Académico 2021-II (Tercera Convocatoria) de la Facultad de Ciencias Económicas que en fojas 20 forma parte de la Resolución Decanal en mención;

Que, de acuerdo a las necesidades académicas, el Departamento Académico en Coordinación con las Escuelas Profesionales de Economía, ha diseñado las áreas en las cuales las plazas deben ser convocadas; considerando doce plazas;

Que, mediante Resoluciones Decanales N° 000083-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 25 de enero de 2021 y Resolución Decanal N° 000339-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 6 de mayo de 2021, se conforma la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docente, pone a disposición del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas el resultado de la evaluación efectuada;

En concordancia con las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y con acuerdo de Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

1. Declarar ganadora del Concurso Público, para Contratación Docente de Pre Grado en la Modalidad No Presencial de la Facultad de Ciencias Económicas – correspondiente al Semestre Académico 2021-II (Tercera Convocatoria., a la siguiente docente:

Apellidos y Nombres	Curso	Clasificación	Puntaje
MANINI CALLAÑAUPA OLGA LIDYA	Desarrollo Personal	B2 - 16 horas	57.6

2. Declarar desierta las siguientes plazas docentes:

CLASIFICACIÓN DE DOCENTE	TOTAL DE PLAZAS
B3 - 8 horas	4
B2 - 16 horas	17

3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Vicedecano Académico

Mg. RICHARD HERNÁN ROCA GARAY
Decano

